

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO Y INDUSTRIA. ADMINISTRACION. NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 1798.

...FRAY ZEPHERINO GONZALEZ...
...LA GRACIA DE...
...SANTA SEDE APOSTOLICA...
...CATEDRAL DE CORDOBA...
...ORDEN AMERICANA DE...
...SANTA CATALINA...
...SANTO DOMINGO...
...SANTO JESU CRISTO...
...LA CIENCIA QUE TANTO ELEVA Y ENGRANDECE AL HOMBRE QUE LA POSEE, APROXIMANDOLO A LA DIVINIDAD, FUÉ SIEMPRE UNO DE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS AUGUSTAS FUNCIONES DEL SACERDOCIO. YA EN EL ARTICULO...
...DE NUESTRO SEÑOR POR MEDIO DE UNO DE SUS PROFETAS, OCUPANDOSE DEL SACERDOCIO LEVITICO: "QUIA TU SCIENTIAM REVELASTI, REPELLAM TE, NE SACERDOTIO FUNGARIS IHI." (1)
...LA IMPORTANCIA DE TODO LO QUE SE REFIERE A LA FORMACION LITERARIA Y CIENTIFICA DE LOS LLAMADOS A SER UN DIA MINISTROS DEL SEÑOR, PREDICADORES DE ESPERANZA Y DISPENSADORES DE SUS MISERICORDIAS. POR ESA LA IGLESIA HA MIRADO CON UNA CONSIDERACION ESPECIAL EN TODOS LOS SIGLOS Y EN TODOS LOS PAISES LAS ESCUELAS DESTINADAS A LA ENSEÑANZA DE LOS SACERDOTES. ESTA CONSIDERACION ES HOY ESPECIALISIMA POR LAS CIRCUNSTANCIAS DE LOS TIEMPOS EN QUE VIVIMOS Y LA CLASE DE GUERRA QUE SE HACE CONTRA LA RELIGION.
...EL CAMPO DE BATALLA DONDE SE COMBATE HOY EL ECCLISIOLATRO, NO ES UNO SOLO, POR DESGRACIA, POR DOQUIERA QUE DIRIJAMOS NUESTRA VISTA, VEMOS EN TODAS DIRECCIONES HUESTES ARMADAS QUE CON IMPLETABLE SAÑO Y LABORIOSIDAD INCANSABLE SE PROPONEN DAR EN TIERRA CON LA OBRA DE DIOS. PERO EN LA MULTITUD DE ESTOS ESFUERTOS Y LA VARIEDAD DE ESTOS COMBATIENTES NO HAY NINGUNOS QUE CAUSEN MAYORES DAÑOS, NI POR SU GENERALIDAD, NI POR LA DIFICULTAD DE SUS REMEDIOS, QUE LOS CAUSADOS POR AQUELLOS QUE MILITAN EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS Y LAS LETRAS. EN NOMBRE DE LOS NUEVOS DESCUBRIMIENTOS, Y PERTRIBADOS DE LA CIVILIZACION Y DEL PROGRESO EN LOS CONOCIMIENTOS HUMANOS, ES COMO HOY APARTAN DE LA PROLESION, CALIFICA LOS MAL LLAMADOS SABIOS A LA JUVENTUD ESTUDIOSA, QUE BEBE SUS CONVENCIONES EN LAS AULAS Y ATENEOS.
...EN NOMBRE DE ESTOS OBJETOS TAN QUERIDOS Y TAN SIMPATICOS, ES COMO LAS REVISTAS Y LOS FOLLETOS Y LOS PERIODICOS, PUESTOS AL SERVICIO DE LA IMPIEDAD, HAN OSCURECIDO MUCHAS INTELIGENCIAS Y PERVERTIDO MUCHOS CORAZONES. EN NOMBRE DEL SABER Y DE LA CIENCIA MODERNA Y DEL DERECHO MODERNO ES COMO EL SOCIALISMO HA ARRANCADO DEL REGAZO MATERAL DE LA IGLESIA CLASES ENTERAS DE NUESTRA SOCIEDAD, ANIMANDOTAS BAJO LAS BANDERAS DE LA REVOLUCION HUMPA Y DEMAGOGICA.
...ESTA ES LA CAUSA DE QUE UNO DE LOS PRIMEROS CUIDADOS QUE NOS INQUIETARON DESDE QUE FUIMOS LLAMADOS A LA DIGNIDAD EPISCOPAL EN ESTA NUESTRE SEDE Y A LOS SIGUENTES, INQUIETANDONO DESPUES CON SU ORGANIZACION, ES LA CONSERVACION Y ORGANIZACION DE NUESTRO SEMINARIO LITURGICO DE SAN PELAYO. SUPRIMIDAS TODAS LAS ORDENES RELIGIOSAS, FUENTES ABUNDANTES DE CIENCIA EN AQUELLOS TIEMPOS DEL SABER HUMANANO, QUEDA OTRO ESTABLECIMIENTO EN LA CIUDAD QUE PUEDE FORMAR LA CIENCIA DEL SEÑOR QUE EL REFERIDO SEMINARIO, Y POR ESTA CAUSA ES ENTRE TODAS LAS INSTITUCIONES DIOCESANAS EL OBJETO PREFERENTE DE NUESTROS CUIDADOS. Y PUES LO FUERA TAMBIEN DE TODOS AQUELLOS QUE PROFESANDO LA RELIGION CATHOLICA LA AMAN DE CORAZON Y SE INTERESAN POR SU PRESENTE Y PORVENIR EN NUESTRA PATRIA.
...POR ESTO, A PESAR DE LA PENURIA DE LOS TIEMPOS Y LAS CIRCUNSTANCIAS CALAMITOSAS QUE PESAN SOBRE LA IGLESIA, HE MUY ENRIQUECIDO EL ESTABLECIMIENTO EN SUS GABINETES DE FISICA E HISTORIA NATURAL, AUMENTANDOTOS Y MEJORANDOTOS,
...DESPAS ESP. 4.º 7.º 8.º

...asi como su biblioteca con libros modernos de que estaba tan necesitada, proponiendonos llevar estas mejoras hasta donde permitan nuestras fuerzas. Tambien, para el orden y metodo de los estudios y para el mayor aprovechamiento de los jóvenes alumnos hemos acordado, para que rija desde el curso venidero, el siguiente programa de estudios y las instrucciones que le acompañan.
...En estas merece la atencion de nuestros Arciprestes, Parrocos y Sacerdotes, entre otras reformas, una muy interesante: al lado de los jóvenes teóvitas podrán educarse con los mismos maestros y bajo la misma direccion aquellos alumnos de buenas costumbres hijos de familias católicas, que no sintiéndose llamados al sacerdocio, preferian hacer sus estudios bien para instrucción, bien para las carreras civiles, a la sombra del santuario y bajo la influencia inmediata de la Iglesia.
...PROGRAMA de estudios del Seminario Conciliar de S. Pelayio.
...1.º La segunda enseñanza general se dará en 5 años, en esta forma:
...1.º Latín y castellano: dos lecciones diarias.
...2.º Geografía: lección diaria.
...3.º Latín y castellano: dos lecciones diarias.
...4.º Historia Universal.
...5.º Perfección de Latín y elementos de Retórica y Poesía: lección diaria.
...6.º Aritmética y Algebra: lección diaria.
...7.º Historia de España: lección diaria.
...8.º Psicología, Lógica y Moral: lección diaria.
...9.º Geometría y Trigonometría: lección diaria.
...10.º Gramática francesa: lección diaria.
...11.º Física y Química: lección diaria.
...12.º Historia Natural: lección diaria.
...13.º Fisiología e Higiene: lección diaria.
...OBSERVACIONES.
...La lección matutina de Latín y Retórica durante los tres primeros cursos será de dos horas, de ocho y media a diez y media, para que puedan prepararse los alumnos en la hora intermedia para la segunda clase de once y media a doce y media.
...En los dos primeros años la lección vespertina durará hora y media, exceptuando los miércoles y viernes que durará dos horas, empleando una de estas en la enseñanza del catecismo e historia sagrada.
...En la hora alterna que queda vacante en el 5.º año asistirán los alumnos a alguna de las clases que se tienen a segunda hora, perteneciendo al Rector, previos informes de los profesores, indicarles la que más les convenga ó les sea más necesario.
...Art. 2.º La ampliación de los estudios para los que hayan de seguir la carrera eclesiástica se verificará en la forma y en los años siguientes:
...Perfección de Latín, Astronomía y Geología: lección diaria.
...Lógica, Psicología y Metafísica General: lección diaria.
...1.º Gramática griega, lección diaria.
...Cosmología, Teodicea y Etica, lección diaria.
...2.º Principios de literatura general y literatura de España, lección diaria.
...Historia de la Filosofía: lección diaria.
...Art. 3.º La facultad de Teología abrazará los cursos y asignaturas siguientes:
...Religion y lugares teológicos: lección diaria.
...1.º Hermenéutica sagrada: lección diaria.
...Gramática hebrea: lección diaria.
...Teología dogmática: lección diaria.
...2.º Disciplina eclesiástica: lección diaria.
...Historia eclesiástica: lección diaria.
...Teología dogmática: lección diaria.
...3.º Teología moral y Oratoria Sagrada: lección diaria.
...Historia eclesiástica: lección diaria.
...Teología dogmática: lección diaria.
...4.º Moral y Oratoria Sagrada: lección diaria.
...Patrología: lección diaria.
...Derecho canónico: dos lecciones diarias.
...5.º Ascética, Mística y Teología pastoral: dos semanas, martes y viernes.
...Sagrada escritura: lección diaria.
...6.º Historia de la Teología y Liturgia: lección diaria.
...Art. 4.º La Facultad de Cánones abrazará: además de los cursos y asignaturas de Teología que son comunes a las dos carreras, los cursos y asignaturas siguientes:
...7.º Decretales: lección diaria.
...8.º Disciplina eclesiástica de España y del concilio de Trento: lección diaria. Este año es común para el doctorado en Teología y Cánones.
...Art. 5.º Los alumnos que se matriculen en el próximo curso ganarán el año que les corresponda según lo mandado en este plan, pero estudiando las asignaturas que hayan dejado de cursar en los años anteriores y omitiendo las ya estudiadas y probadas.
...OBSERVACIONES.
...A la cátedra de Ascética, Mística y Teología pastoral asistirán todos los alumnos de Teología y Cánones a contar desde el 2.º año inclusive.
...Art. 6.º Si hubiera alumnos en número bastante que quisieran aprender música, dibujo y las lenguas alemana, inglesa e italiana, también se obliga a dar estas enseñanzas el establecimiento, pues cuenta con profesores para ello.
...Art. 7.º Todos los jueves de diez y media a doce habrá Academia eclesiástica, a la cual concurrirán todos los alumnos de los dos años de ampliación y los de teología. El orden y la forma de estas Academias serán los siguientes: En el primer jueves el profesor del primer año de ampliación designará alumno y tesis para el jueves siguiente, designando a la vez otro de sus alumnos para argüir, a fin de que se prepare. El alumno encargado de defender la tesis, la fijará en un lugar público para que los alumnos de Teología se preparen para argüir; si se lo mandan. Llegado el jueves, el alumno probará y esplanará la tesis por espacio de diez minutos. En seguida el alumno señalado de antemano por el profesor argüirá en forma silogística por espacio de 15 a 20 minutos, resumiendo luego el argumento en materia ó forma oratoria, y en la misma forma contestará el sustentante. Terminado el primer argumento y su respuesta, el que preside la Academia, que será el profesor propio, en ausencia del Rector, designará sucesivamente a uno, dos ó mas alumnos de Teología para que propongan sus argumentos en la forma indicada, siendo por consiguiente obligacion de todos los de Teología ir preparados al efecto.
...En los jueves siguiente la Academia eclesiástica pertenecerá al profesor y alumnos del segundo año de

...ampliación: en la semana siguiente, el profesor y alumnos del primer año de Teología, y así sucesivamente hasta volver a comenzar el turno.
...En los dos años de ampliación la tesis versará sobre Filosofía: en el primero de Teología, será de lugares teológicos; en el segundo y tercero será relativo al dogma; en el cuarto y quinto versará sobre moral y derecho canónico, respectivamente. Estos ejercicios ó academias escolásticas se verificarán siempre en la in.
...Art. 8.º Todos los Domingos, de diez a doce, tendrán lugar Academias apologeticas ó de controversia católica, a las cuales asistirán todos los profesores sin excepción y con toda puntualidad, con mas todos los alumnos que concurran a las Academias escolásticas. En dichas Academias se discutirán en castellano, y en forma oratoria, temas filosóficos, científicos, religiosos y político-sociales, mas ó menos relacionados con la controversia católica contemporánea; por ejemplo, el panteísmo, el ontologismo, el materialismo contemporáneo, el darwinismo, la prehistoria, la exégesis protestante, el protestantismo ortodoxo y el liberal, ventajas é inconvenientes de los Concordatos, la separacion de la Iglesia y del Estado, el poder temporal del papa, el Syllabus, con otras por el estilo. Una vez elegido y señalado el tema, uno de los profesores se encargará de esponerlo y desarrollarlo; los que quieran tomar parte en la discusión pedirán la palabra en contra ó en favor. Al Rector, el cual debe presidir siempre estos actos, ó en su defecto al vicerector, pertenece dirigir la discusión, conceder la palabra y señalar el orden en que deben usarla, ya sea para el mismo dia ya sea para el Domingo siguiente; resumir y dar por terminada la discusión de un tema, y anunciar con la debida anticipación el que haya de discutirse en el Domingo siguiente. También pertenece al Rector designar el profesor que deberá esponer y desarrollar el tema, en el caso de que ninguno se ofrezca voluntariamente.
...Aunque en estas Academias los alumnos mas bien asistan como oyentes que como actores, podrán y deberán tomar parte en las discusiones, especialmente cuando se refieren a temas filosóficos y científicos. Uno de los profesores desempeñará el cargo de secretario, siendo obligacion suya llevar un libro de actas, en el cual se anotarán los profesores asistentes y se consignará un extracto de las discusiones. Aunque estas generalmente deben ser de memoria, se permitirá que lean discursos escritos de antemano, especialmente a los estudiantes.
...Art. 9.º La apertura del curso el 1.º de Octubre, se verificará en la forma siguiente: se cantará una misa solemne con asistencia del Sr. Rector, profesores y alumnos externos é internos. (Terminada la misa se hará la profesion de fé según la fórmula de Pio IV, por los catedráticos que no la hayan hecho ante Nos, nuestro Vicario General ó del Sr. Rector.) En seguida uno de los profesores pronunciará un discurso cuya duracion no debe pasar de media hora, relacionado con el objeto y progreso del Establecimiento. Los profesores de Teología y de segunda enseñanza alternarán por años en el desempeño de este cometido, perteneciendo a Nos designar el que haya de verificarlo cada año. Terminado el discurso, entrarán en las clases ó aulas, y los profesores señalarán lección para el dia siguiente.
...Art. 10.º La duracion de las clases, excepción hecha de las arriba mencionadas, será de hora y media.
...Art. 11.º El curso académico comenzará en 1.º de Octubre y terminará el dia 26 de Junio. Sin embargo, los alumnos tanto internos como externos se presentarán en el Semi-

...nario el dia 23 de Setiembre, a las oraciones de la tarde, despues de haber satisfecho los pagos que les correspondan según su clase, para emplearse algunos dias en ejercicios espirituales antes de comenzar el curso.
...Art. 12.º Los exámenes darán principio en el dia que se considere necesario para que termine el curso en el dia referido.
...Art. 13.º Si algunos alumnos quedasen suspensos, podrán presentarse a nuevo examen desde el 20 al 24 de Setiembre.
...Art. 14.º Para estímulo de los alumnos y para satisfaccion de los interesados y de sus padres, se publicarán en el BOLETIN ECLESIASTICO los nombres de los que hayan merecido la nota de sobresaliente ó *meritissimus*.
...Art. 15.º Los exámenes serán presididos por Nos, y si no asistiéramos por el Rector del Seminario, como gefe nato é inmediato del mismo. Si hubiere varios Tribunales, su presidencia pertenece a los Diputados, y en su defecto al Vice-Rector y catedrático mas antiguo del Tribunal.
...Art. 16.º No habrá vacaciones durante el curso mas que en los dias siguientes: los domingos y fiestas de precepto, los dias de S. M. el Rey, desde el 22 de Diciembre hasta 1.º de Enero inclusive, el dia de Santo Tomás de Aquino y el del titular del Seminario, desde el miércoles Santo hasta el lunes de Pascua inclusive, domingo y lunes de Pentecostes. Fuera de estos dias no se dará permiso a los alumnos internos para salir ni a los externos, para faltar a clase.
...Art. 17.º Los profesores pasarán lista siempre al comenzar la clase, poniendo falta a los ausentes. Veinte faltas de asistencia son suficientes para perder el curso. Si fueren involuntarias estas faltas, como por enfermedad ó motivos inevitables, serán necesarias cuarenta faltas para perder curso.
...Art. 18.º El primer domingo de Adviento y el dia de Santo Tomás de Aquino habrá comunión general para todos los alumnos, tanto internos como externos, con cuyo motivo, y para que puedan confesarse con tiempo, no habrá clase el dia anterior por la tarde. Al que falte sin causa justificada a cualquiera de las dos Comuniones, se le pondrán ocho faltas en todas las asignaturas que estudie.
...Art. 19.º Los alumnos externos de ampliación, Teología y Cánones estarán obligados, además, a la confesion y comunión mensual del colegio y a los demás actos religiosos que se manden. A los que falten a estas confesiones se les pondrán cuatro faltas.
...Art. 20.º Por sólo el hecho de solicitar y ser admitido en el establecimiento se somete el alumno a sus reglamentos literarios, económicos y domésticos, y se obliga a prestar obediencia a sus superiores y maestros.
...Art. 21.º Todo colegial interno cuyos padres, tutores ó encargados no residan en esta ciudad, deberá tener en ella un apoderado responsable, que merezca la aprobación de Sr. Rector, para los gastos que se le puedan ocurrir en ropa, libros, subsanacion de daños causados por ellos, enfermedades y para todos los demás casos urgentes en que el establecimiento hubiera de entenderse con sus padres.
...Art. 22.º Los aspirantes a entrar de nuevo en el Seminario, si no son de esta capital, deben tener en ella un encargado, tanto para la presentación de documentos, como para recibir del Rector ó Secretario las instrucciones necesarias y tramitarlas a los interesados.
...Córdoba 12 de Agosto de 1876 - Fr. Zepherino, Obispo de Córdoba.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado, al precio de quince líneas, y que sea de su exclusiva propiedad.
AÑO XXVII

Por mandato de S. E. I. el Obispo mi Señor, Ildelfonso de los Llanos, Pbro. Vice-Srio.

Instrucciones que deberán tener presentes los que aspiren a ser alumnos de este Seminario a que se refiere la disposición anterior.

DOCUMENTOS QUE HAN DE PRESENTAR EN SECRETARÍA ANTES DEL 6 DE SEPTIEMBRE.

1. Una solicitud dirigida al Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis, pretendiendo ser admitido en clase de interno ó del externo para el estudio de cualquiera de las enseñanzas que se dan en el colegio.

2. Partida de bautismo.

3. Certificación de buena conducta autorizada por el Arcipreste ó Párroco de la residencia del aspirante.

4. Otra del facultativo de no haber enfermado contagiosa, de estar vacunado ó de haber padecido las viruelas naturales, en caso de ser interno.

5. Los que pretendan incorporación, presentarán además las certificaciones de los años literarios que tengan ganados en otros establecimientos, y la de haber observado en ellos conducta buena moral y religiosa.

EXÁMENES QUE HABRÁN DE SUFRIR LOS ASPIRANTES ANTES DE SU ADMISION.

1. Los que soliciten entrar a dar principio al estudio de latin y humanidades harán constar su instrucción en leer y escribir, en doctrina cristiana, gramática castellana y en principios de aritmética. Este examen tendrá lugar el 18 de Setiembre. Los que aspiren a año académico para carreras civiles harán este examen en el Instituto, en el día y en la forma que se disponga en este establecimiento.

ENSEÑANZAS QUE DARÁ ESTE SEMINARIO.

1. La segunda enseñanza con textos y métodos apropiados para que estos estudios tengan un valor académico en las carreras civiles.

Los alumnos de esta clase que no sigan la carrera eclesiástica pagarán solo la matrícula del Instituto, estando a cargo del Seminario matricularlos con los documentos que ellos proporcionen.

2. La de teología completa en sus tres periodos de bachillerato, licenciatura y doctorado.

3. La de cánones con la misma amplitud y abrazando los mismos periodos.

El Seminario conferirá los grados de bachiller las facultades de teología y cánones, y cada año concederá dos grados ad honorem a los alumnos mas sobresalientes.

Para todas las enseñanzas cuenta con profesores entendidos, puntuales y laboriosos, adornados de excelentes cualidades de virtud, celo por el adelanto de sus alumnos y sobre todo de una gran pureza de doctrina.

El colegio tiene tambien una buena biblioteca, aumentada considerablemente en el presente año, y el material científico necesario en máquinas y láminas para la enseñanza de las materias que lo requieren. Tambien en esta materia ha hecho adquisiciones importantes de los mejores depositos de París.

Las aulas son cómodas, capaces y separadas entre sí y del bullicio de las calles, de modo que nada perturba la atención de los escolares.

CLASE DE ALUMNOS QUE ADMITE.

Para la carrera eclesiástica los admite solo internos, exceptuando los que tengan en Córdoba sus padres ó los encargados de quienes inmediatamente dependan, que podrán ser externos.

Los externos podrán ser de diferentes clases: 1. que pasen todo el día en el colegio desde las primeras horas de la mañana hasta la noche, haciendo en el almuerzo, comida y merienda; 2. que solo permanezcan en el establecimiento desde que principian las cátedras por la mañana hasta que acaban por la tarde, haciendo en él la comida del mediodía; 3. los que se retiren a sus casas para las horas de comer y de dormir, pero estando lo demás del tiempo en el Seminario, sujetos a la misma vigilancia y disciplina que los colegiales internos; 4. los que solo asistan a las cátedras de las asignaturas que cursen.

El Seminario proporciona la educación religiosa, meral, doméstica y social mas esmerada, contando para ello con un personal de inspeccion que hace asunto de conciencia la pureza de costumbres, la aplicacion, urbanidad y fines modales de los jóvenes que se confían a su cuidado: así como tambien toda clase de sirvientes que necesitan los colegiales: da comida buena, sana y abundante; costea la asistencia de médico, cirujano y botica los primeros dias de enfermedad, tambien es de su cuenta el barbero,

Los gastos del funeral, si alguno falleciese en el colegio, serán todos de cuenta de la familia del difunto.

Las habitaciones de los colegiales son todas sanas, capaces, claras, secas y ventiladas.

Para los esparcimientos y juegos propios de la juventud tiene patios y jardines espaciosísimos, donde los alumnos pueden pasear y hacer con separacion de edades y cursos el ejercicio conveniente para el desarrollo físico del cuerpo, tan necesario en esta edad, así como todos los aparatos necesarios para los ejercicios gimnásticos.

ROPA Y MENAJE QUE HAN DE TRAER LOS COLEGIALES INTERNOS.

Un manto de paño ligero, delgado y de color oscuro, de corte y forma cómoda que no oprima al seminarista, dos bonetes, dos chaquetas negras lisas, tres pares de medias negras, tres pares de zapatos bajos sin tacón, pantalones, ropa blanca interior y vestimenta de cama para estar siempre aseado y decente, un cobertor ó mantita de abrigo, una colcha, tres toallas, cuatro servilletas marcadas, seis cueillos de lienzo blanco para el manto, sobre-pellic para los que asistan al coro de la Catedral, un colchon de lana y dos almohadas.

Un crucifijo ó un cuadro de pintura religiosa de Jesucristo, la Virgen ó los Santos, un rosario, un ejercicio cotidiano, el catecismo de doctrina cristiana del P. Ripalda, un catre, mesa con cajón y llave, baul tambien con ella, dos sillas y un sillón, palanganero, palangana y escupidera de loza blanca, una vasija para el agua y un vaso de cristal, espejo, peine, cepillos para la dentadura, la ropa y el calzado, un pelon y unas tijeras, cubierto de plata marcado y cuchillo de punta redonda, recado de escribir. Libros los que sirvan de texto para las asignaturas que tengan que cursar.

Con el objeto de que los alumnos los adquirieran con mas conveniencia y baratura, el Seminario se encarga de comprarlos en junto.

Los de 2.ª enseñanza, en vez del manto y los bonetes podrán gastar americana, pantalon y chaqueta de color azul y gorra con galon dorado para salir de paseo, y para estar en el colegio ropa de paisano decente.

GASTOS QUE HAN DE HACER LOS COLEGIALES.

Cuota alimenticia.—Cada colegial ha de pagar 8 fanegas de trigo y 2 arrobas de aceite de superior calidad y a satisfaccion del Mayorazgo del establecimiento, ó su valor al precio mas alto que en el día del pago haya en la ciudad. Estas cantidades se abonarán: la mitad antes de la entrada en el Seminario y la otra mitad antes del 1.º de Febrero. Además en dinero metálico cada dos meses y pagados con anticipacion abonarán 300 reales, a razon de 150 reales cada mes.

Las mensualidades correspondientes a Abril, Mayo y Junio se pagarán antes del 1.º de Abril.

El Seminario concederá las becas que permitan sus recursos, y los que las obtengan no pagarán nada por estos conceptos; los que obtengan media beca, solo abonarán 900 rs.

Derechos de incorporacion.

Los que acrediten haber ganado cursos de segunda enseñanza en establecimientos no eclesiásticos y que quieran incorporarlos en la carrera eclesiástica, pagarán las matriculas correspondientes a los cursos que incorporen.

Matriculas.—Los cursantes de cánones y teología pagarán en dos plazos, uno antes del 24 de Setiembre, otro antes del 1.º de Abril, la cantidad de 60 rs.

Los filósofos y humanistas 40.

Los externos pagarán segun su clase el doble de las cantidades señaladas para los internos y en los mismos plazos.

Los que se matriculen en el instituto y no aspiren a ganar curso académico eclesiástico, nada pagan por razon de matrícula al Seminario.

Honorarios por la enseñanza.—Por este concepto no pagarán nada los colegiales internos.

Los externos pagarán a razon de 20 reales cada mes, sea cualquiera el número de asignaturas que cursen.

Los internos que estudien por solo adquirir conocimientos ó para incorporar sus estudios en establecimientos oficiales sin aspirar a efectos académicos en la carrera eclesiástica tampoco pagarán nada por derechos de enseñanza. Si son externos han de abonar a razon de 20 reales por cada asignatura, si es de leccion diaria, y 10 reales si es de leccion alterna.

Los honorarios por la enseñanza se pagarán en los mismos plazos que la cuota alimenticia.

Por derechos de examen pagarán cada alumno 20 reales.

En el primer año de colegio pagarán a la entrada 70 rs. para gastos

de beca los cursantes de la carrera eclesiástica.

Los externos de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase pagarán a precios convencionales segun las circunstancias.

Todas las cantidades de los párrafos precedentes se abonarán sin descuento de ninguna clase, y una vez pagadas, para la simplificación administrativa, no habrá derecho a reclamar su devolucion.—Aprobado con la misma fecha por S. E. I.—Ildelfonso de los Llanos Presbítero Vice-Secretario.

Noticias.

NACIONALES.

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:

No es cierto que el Banco español de la Habana haya hecho reclamaciones de importancia al gobierno sobre el empréstito que viene discutiéndose en la prensa.

El Banco español emitió por cuenta del gobierno un número de millones en papel que se recogerán en su día, y en este estado de relaciones es natural que el gobierno y el Banco comuniquen sin que sus reclamaciones tengan el alcance que se les quiere dar.

Además el Banco español acepta y ve bien el empréstito cubano, de tal manera que se ha interesado en el mismo empréstito.

Caracter, pues, de fundamento las suposiciones que se vienen haciendo sobre el mismo asunto.

En la primera sesion de las juntas generales de Guipúzcoa, entregaron sus poderes los caballeros procuradores, jurando despues defender los fueros, buenos usos y costumbres del país, quedando constituida la junta.

Hasta el día veinte del actual permanecerá en San Juan de Luz el Sr. Sagasta. Desde allí pasará a Logroño, como lo teniamos anunciado, a abrazar a su hijo, padre, y regresará a Madrid aquel hombre político a principios del próximo octubre.

No se han recibido tampoco en los centros oficiales noticias del general Cabrera.

Ayer juró su cargo de presidente del tribunal de las Ordenes, D. Manuel Maria de Pineda y Escalera.

El «Imparcial», haciéndose cargo de lo que ayer anunciamos respecto a la actitud de los constitucionales dispuestos a aceptar en principio la Constitución de 1876, se propone demostrar que la «Iberia», órgano de dicho partido, sosteniendo que todos sus correligionarios aceptan la Constitución de 1869 se halla en contradicción con nuestra noticia, y no es así, puesto que el mencionado partido acepta la Constitución de 1876 en principio, esto es, sin perjuicio de reformarla con arreglo a su credo político y segun las circunstancias.

Hoy podemos dar algunos más detalles del robo verificado dias pasados en el tren del Norte. Parece que los ladrones iban en un compartimento de segunda en union de algunos alumnos de administracion militar, y al llegar cerca del sitio en que se verificó el robo, uno de los ladrones dijo a los otros: «Vamos a ver las mulas», lo que causó estrañeza a los viajeros. Los ladrones, para llamar a estos, dijeron que en aquel tren iba un wagon con mulas y se vieron ocurrir alguna cosa. Segun hemos oido, el primer lacon que se dirigió al conductor lo hizo con rebozo en el mano. El ladrón llevaba barba pestiza. El conductor se encuentra en Avila en muy mal estado, habiendo habido necesidad de sangrarle.

El jefe de la guardia civil de la provincia de Avila, con un celo y actividad dignos del mayor elogio, está practicando las oportunas pesquisas para descubrir a los autores del robo.

El Sr. Moyano llegará a Madrid el 10 del actual.

El gobierno parece dispuesto a conceder a las empresas de ferrocarriles fuerza de la guardia civil para la vigilancia de los trenes, en el caso de que fuese reclamada, segun se dice.

Segun el «Diario de San Sebastian» han concurrido a aquella ciudad con motivo de las juntas un número extraordinario de personas de

las tres provincias vascas y Navarra y aun del extranjero.

El batallón expedicionario, núm. 20, que se organiza en esta capital con destino a Cuba, ha quedado hoy constituido con mas de mil plazas, habiendo sido el primero en organizarse. Esto demuestra el celo y actividad desplegados por su digno jefe y oficiales.

Hoy regresará a Barcelona la comision catalana encargada de gestionar cerca del señor ministro de Hacienda respecto al impuesto de sellos de venta. Dicha comision ha quedado sumamente complacida del celo que el Sr. Barzanallana ha desplegado en este asunto, cuya solucion ha sido satisfactoria a los intereses de los peticionarios, sin perjudicar los del Erario.

Las fuertales de Pamplona van a ser duplicadas, segun cree un colega, haciéndose igual aumento en todas las fortificaciones de la plaza.

Esta medida ha sido propuesta al gobierno por el general Moriones.

Del 15 al 20 de este mes comenzará a prestar la guardia civil el servicio forestal que hace dias hemos anunciado.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Viena, 3.—Las noticias de origen turco afirman que los serbios se han visto obligados a abandonar la plaza de Aleksintaz.

Belgrado, 3.—Los turcos han rodeado a Aleksintaz, marchando por la orilla izquierda del Morawa.

Se asegura que, viéndose envueltos, los serbios han abandonado a Aleksintaz.

Las carreteras de Paratjen y Tchurpiza, sobre el rio Morawa, están abiertas para los turcos.

Estos se hallan a unas 20 leguas próximamente de Belgrado.

Gacetas.

El Ministro de la Gobernacion.—Ayer a las diez, segun teniamos anunciado, llegó a esta capital el Sr. Ministro de la Gobernacion con su esposa y familia, los que habian sido esperados en el conña de la provincia por el Sr. D. Eleuterio Villalva en representacion del Sr. Gobernador civil, el señor D. Ignacio Garcia Llovera, presidente de la Diputacion provincial, los individuos de la Comision permanente Sres. D. Juan Rodriguez Módones y don Pedro A. Trevilla, el diputado sec. etario Sr. D. Manuel Milia y Beltran, y el secretario interino Sr. D. Antonio Escamilla; y en el término municipal por otra del Ayuntamiento de Alcalde don Andrés Lasso de la Vega, que la presidia, y los señores concejales D. Gerónimo Sanz y D. Federico de A. Arco. Esperaban en la estacion las autoridades todas y en considerable número de personas. De allí se dirigieron los ilustres huéspedes a la Catedral, que visitaron minuciosamente, y en donde fueron recibidos por una Comision del Cabildo, pasando despues al Circolo de la Amistad, cuyo grandioso edificio admiraron, acompañados de una comision de señores socios. Be allí se dirigieron al palacio de los Sres. Condes de Torres-Cabrera, donde fueron saludados por la elegante y bella Condesa, y donde recibieron algunas visitas, entre otras la de nuestro insigne Prelado. Pasearon por salones y jardines y conversaron agradablemente hasta la hora en que en el gran salón del centro se empezó a servir el almuerzo. Cuanto de agradable encierra el arte culinario, todo fué espléndidamente presentado. Ocupaba la derecha de la Sra. Condesa el Sr. Ministro de la Gobernacion, el Sr. Alcalde de la capital Conde Luque, y los señores Rodriguez Módones y Aguirre, y la izquierda el Sr. Gobernador civil, el Sr. Presidente de la Diputacion provincial, Garcia Llovera, y el Sr. Quintana y Alcalá; ocupaba la derecha del señor Conde la Sra. del Ministro de la Gobernacion, su hermano el Sr. de Zulueta y el señor Ariza, y la izquierda el Sr. Gobernador militar, el Sr. Vice-presidente de la Comision permanente Lara y Pinada y el Sr. Villa-Zaballos. El centro de la mesa,

ocupado por una fuente de dos cuerpos de alabastro, adornada con lindas guirnaldas de flores y con vistosos y elevados juegos de aguas, ofrecia un precioso aspecto y daba una grata frescura. Flores y ramilletes, pastas y ricas viandas cubrian el resto de la mesa, y todo el almuerzo, como hemos dicho, podia competir con lo más hábil en su género. Terminado que fué tuvo lugar en los salones altos la recepcion de las personas que pasaron a saludar a los viajeros. Cerca de las dos de la tarde, y despedidos de la señora de la casa, que con tanto tino y cortesía habia sabido con su esposo hacer los honores, se dirigieron los distinguidos huéspedes a la estacion del ferro carril, acompañados de las autoridades y de varias personas, siendo despedidos además por la Corporacion municipal, que con su banda de música, que antes habia amenizado el almuerzo, esperaba allí y por muchos funcionarios públicos. El tren partió a las tres y cinco minutos, poniendo fin a una visita, si breve afectuosa, que deseamos sea fecunda para el porvenir de nuestra querida ciudad.

Arregio.—Por efecto de la extremada sequia que viene haciendo tiempo experimentándose, han quedado reducidas a quince pajas de agua las llamadas del Cabildo procedentes de las Huertas de Santa Maria y del Hierro; y con objeto de que los partícipes puedan recibirla en la forma mas equitativa posible, la junta de gobierno de la Sociedad ha resuelto que desde el día de hoy y mientras dure la notable escasez que hoy se advierte, se distribuyan las aguas en el interior de la poblacion, dándoles todas desde las doce de cada día hasta las doce de la noche a los partidos del Rincon y Trascastillo, y desde esta última hora hasta las doce del día al de la puerta de Osario, resolución que se hace pública a fin de que los partícipes tengan conocimiento de ella y de las horas en que deben recibir el agua que les corresponde.

El vigia.—Se observa hoy ya movimiento de la Fuencanta en el campo.—Esto es: que por la peana—se suele besar el santo.

Conde Ernesto.—Ha sido contratado el célebre nigromántico para dar tres funciones en los tres dias de feria.

Estudios.—En este número publicamos hoy el plan de los estudios para el Seminario conciliar de San Pelagio mártir en el próximo curso. Lo creemos de suma importancia para todos; y por tanto no dudamos habrá de dar muchos y saludables frutos.

Ornato.—Ahora que con la prohibicion de los «sombrajos» en la Corredera se ha puesto sobre el tapete la cuestion de mercados, bueno es que recordemos cuanto hemos escrito acerca de las mejoras practicas en Córdoba. Si al menos se construyesen puestos portátiles sujetos a diseños uniformes y se determinasen con aceras las avenidas del Arco alto al brjo, la calle del Toril y la de Odreros, se haria facilitado el tránsito, se haria mejorado el ornato y se habria adquirido por el municipio un importante rendimiento. El buen deseo de la autoridad local nos garantiza que se llevara a efecto lo que posible sea.

Toros.—En su lugar verán nuestros lectores el anuncio de la funcion taurina que ha de tener lugar mañana en la plaza de esta capital.

Vatic.—El sábado se celebró una reunion literaria en Madrid en casa de los señores barones de Cortes. La prensa ha hecho especiales elogios de una poesia del inspirado poeta cordobés Sr. Grilo, titulada «El Invierno» y que leyó dicha noche.

Bien venidos.—Anteayer regresaron a esta capital nuestros distinguidos amigos los señores duques de Almodóvar del Valle.

Fiesta.—Ya se han repartido las invitaciones para la que tendrá lugar en los salones del Circolo de la Amistad en la noche del sábado dan do principio a las once los experimentos del Sr. Conde E. Patrizio, que terminarán probablemente a la una, hora en que comenzará el baile.

Aprobacion.—El veinte y nueve de Agosto quedó aprobado el repartimiento de la contribucion territorial de esta capital. Hasta el día ocho se halla de manifiesto y podrá reclamarse.

A la vista.—Son muchos los aficionados los que ayer y hoy han ido a

ver el g... mañana en capital, el día llamado... mos oido... malitos que... ligentes... Sub... de Bajala... corriente... de la... dad, reias... tos doce r... Efen... Muere r... nando IV... plazado... Pe... antecede... vil que p... diez cri... sus inicu... Reg... decena de... en el Juz... cha de est... cimientos... gilitos y... una defun... Lot... teo verifi... han obten... nmeros... pesetas... 80.000 en... en el mi... en Sevilla... cia. A den... 2000 peset... —11596—... 14007—10... 3337—224... Rifa... de una i... modifique... actual de... acuerdo c... se ha hec... dad del p... —Ue... daba con... fuerzas de... —Vía... ta capital... jal, de pa... —Ella... de la der... a los qu... herencia... macho y... —Secu... cuido que... mina de... término o... determin... nuevo de... franco el... —Al d... Ramba s... dias una... dado dep... —Mal... ro, porq... Felipa, t... de Santa... una de est... te y cinco... —Repe... catrices... contribuc... Rio, Ben... —Con... Ramba l... trds los... la villa y... dores for... cultivan... —Ord... de inst... de Carca... maestro... ra matr... de casa d... —Mu... doce en S... tarse en l... cna se h... cientes... Córdoba... en una c... —Me... uno del p... loria de l... ciudad u... muerte d... Perez Sa... Manuel c... dito. —Cát... me del p... dicientes... categoric... vacante... Letras. —E...

ver el ganado que se ha de correr mañana en la plaza de toros de esta capital, el que se encuentra en el sitio llamado dehesa de Rabanales. Hemos oído muchos elogios de estos animalitos que van a divertir a los inteligentes.

Subasta.—En la Sala capitular de Bujalance se subasta el trace del corriente la casa número nueve, calle de la Concepción de aquella ciudad, retasada en diez mil novecientos doce reales.

Emérides.—Hoy.—1312.—Muere repentinamente en Jaén Fernando IV de Castilla, llamado el «Emplazado».

Pesca.—Durante el mes que antecede ha capturado la Guardia civil que presta servicio en Andalucía diez criminales, célebres todos por sus inicuas hazañas.

Registro civil.—En la última decena de Agosto han sido inscritos en el Juzgado municipal de la derecha de esta capital veinte y nueve nacimientos, de ellos veinte y siete legítimos y dos ilegítimos, y treinta y una defunciones.

Lotería nacional.—En el sorteo verificado el día cinco en Madrid, han obtenido los mayores premios los números siguientes: el 16940, 160000 pesetas, en Carabanchel; el 7519, 80.000 en Madrid; el 4191, 40.000, en el mismo punto; el 2774, 20.000, en Sevilla, y el 2239, 10.000 en Valencia. Además han sido agraciados con 2000 pesetas los números 12900—6932—11596—1770—11980—7539—8939—14007—10914—4131—4337—8725—3337—2249—4483 1534 12772—4290.

Rifas.—Anúnciase la aparición de una importante disposición que modifique profundamente la situación actual de las rifas particulares, de acuerdo con lo que en otras naciones se ha hecho, y con lo que la seguridad del público aconseja.

De paso.—Han llegado a Córdoba con dirección a Sevilla algunas fuerzas de la Guardia civil.

Viaje.—Ayer se esperaba en esta capital al ex-ministro Sr. Carvajal, de paso para Málaga.

Eloto.—Por uno del Juzgado de la derecha de esta capital se llama a los que se crean con derecho a la herencia intestada de doña Josefa Camacho y Saravia.

Sección minera.—Se ha anunciado que si por el registrador de la mina de carbon «La Marianita», del término de Espiel, no se cumple con lo determinado en decreto de veinte y nueve de Mayo último, se declarará franco el terreno.

Al dueño.—En las calles de la Rambla se encontró estraviada estos días una caballería menor. Se ha mandado depositar por la autoridad.

Malum signum.—Rafael Vaz, porquero en el cortijo de Fuente Felipa, le ha dado cuenta al Alcalde de Santa Elna de haber desaparecido una de estas acoches de la majada veinte y cinco cerdos.

Reparto de rentas.—Hasta el día catorce se hallan a la vista los de la contribución territorial de Villa de Rio, Benamejil, Obejo y Villalarlo.

Concierto.—La alcaldía de la Rambla llama a concierto parcial a todos los gremios y vecinos de aquella villa y a los hacendados y labradores forasteros que de su cuenta cultivan en aquel término.

Orden.—Ha dirigido una junta de instrucción pública al Alcalde de Carabanchel para que abone al maestro de párvulos lo consignado para material de la escuela y el alquiler de casa desde que tomó posesión.

Multas.—Continúan imponiéndose en Sevilla a los vecinos por sentarse en las aceras. En la última quinzena se han impuesto mas de novecientas. Problema: visto lo que en Córdoba pasa cuántas se impondrían en una sola noche?

Mercado.—Para el día veinte y uno del presente mes, primero de la feria de Ecija, se prepara en dicha ciudad una corrida de cuatro toros de muerte de la ganadería de D. Manuel Pérez Sanchez. El único matador será Manuel Carmona, hermano del Gordito.

Cátedras.—Han pasado a informe del ponente respectivo los expedientes instruidos para proveer seis categorías de término que se hallan vacantes en la facultad de Filosofía y Letras.

Programas.—La Dirección de

Agricultura, Industria y Comercio abre concurso para elegir el mejor programa para la dirección metódica de cada asignatura en la enseñanza agrícola, tanto respecto de la parte teórica como de la práctica. Comprenderán los programas las materias que deban estudiarse en ambas enseñanzas, indicando la extensión que ha de dárseles para que se acomoden a los días hábiles del curso.

Vigilancia.—A los capitanes generales de los distritos de Andalucía, Granada y Valencia, se les ha participado que delinquen algunas de las fuerzas de sus respectivas guardaciones para que auxilien al cuerpo de carabineros en la extinción del contrabando.

Signe.—En las afueras de Eliche se ha ahorcado de un árbol un reventador, conocido por «el Conill», atribuyéndose este suicidio a la imposibilidad de pagar siete duros que debía.

Cáncer social.—Dicen de Sevilla que el sábado de madrugada se arrojó de la azotea de su casa una señora joven, en la calle de Mercaderes, fracturándose ambas piernas y destrozándose el cráneo.

Regreso.—Ayer saldrían de Málaga la señora marquesa de Loring y sus hijas, que regresarán a Madrid.

Siniestro.—El lunes descarriló dos veces en el apedero de San Francisco, segunda estación de Loja en la línea de Granada, el tren que sale de dicha capital a las cuatro y media de la madrugada. Parece que no hubo desgracias personales.

Ate usted cabos.—Segun telegrama de Filipinas han sido detenidas en Manila doce personas complicadas en el delito de falsificación de letras de diversas casas comerciales. Se les han ocupado dos máquinas de imprimir y varias planchas de acero.

Datos.—El área del imperio británico es próximamente de siete millones setecientos sesenta y nueve mil quinientas mil cuadradas.

Tigres.—Un periódico de la India refiere que en una sola provincia de aquel vasto imperio, la presidencia de Madrás, durante los tres primeros meses del año corriente, los tigres han devorado cuatrocientos cincuenta y dos caballos, quinientas veinte y nueve vacas, doscientos cuatro bueyes, ciento veinte y cuatro toros, ciento veinte y cinco carneros, ciento ochenta y nueve cabras, ocho asnos, ochenta y nueve perros, y doce cerdos.

Me parece bien.—Una carta de París que publica un periódico empiezando con las siguientes consoladoras líneas: «Calla la política, que está de vacaciones; calla la moda, que dormita sobre sus laureles de verano, soñando en sus proezas del invierno; habla solo la ciencia, y su voz, favorecida por el silencio de los interlocutores ordinarios de la comedia parisense, halla eco en el público.»

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Recaudación obtenida en los felatos de esta capital en el día de la fecha.

	Pts.	Cts.
Central.	298	79
Puente.	769	7
Rincon.	316	9
Nueva.	551	69
Gallegos.	575	96
Matadero.	2511	60
Total.	5581	105

DE CUYA SUMA CORRESPONDE

Al Tesoro.	958	1
A la provincia y municipio.	952	55
Adicionadas.	601	4
Total igual.	2511	60

Córdoba 5 de Setiembre de 1876.

P. O., Mariano Lopez Mogrovejo.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

COMPANIA DE NAVEGACION POR VAPOR al PACIFICO.

El 13 del corriente sa drá de Lisboa el magnífico vapor

Galicia.

Billetes directos a precios reducidos desde Córdoba a Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Arica, Islay ó Callao.

Especho de pasajes, San Nicolás de la Villa 16.

Los Sres. Sacerdotes que quieran

aplicar el santo sacrificio de la Misa, en la parroquia de S. Miguel, el sábado de 9 del corriente, en sufragio por el alma del Sr. D. Rafael Losada y Obreiro y sus difuntos padres (q. e. p. d.) recibirán el estipendio de Srs.

SACRAMENTAL

DE LA PURÍSIMA CONCEPCION.

Ha fallecido nuestro consocio don Rafael Lopez y Giron, presbitero, que vivia calle del Pozo. El funeral se verificó en la parroquia de Santa Maria Magdalena a las seis de la tarde del miércoles 6. La Junta directiva suplica a sus consocios lo encomienden a Dios.

Córdoba 6 de Setiembre de 1876.—El secretario interino, Rafael Fernandez.

Boletín religioso.

—Hoy.—San Pantaleon y S. Juan, mártires.

—JUBILEO JIRCULAR.—En la iglesia del exconvento de San Pablo, por una devota, en sufragio de sus difuntos.

—Hoy sexto día de novena que la hermandad de Ntra. Sra. de la Aurora consagra a su Excelsa Titular, dando principio después de oraciones.

La fiesta será el día del Dulce Nombre a las diez y media de su mañana, por lo que esta hermandad suplica a los fieles la asistencia a estos cultos, como tambien la limosna, pues espera estar confiada en su ruego.

—Mañana a las diez tendrá lugar en el Santuario de Ntra. Sra. de la Fuente Santa, extramuros de esta ciudad, una solemne función a su titular, costeada por el Excmo. Sr. Marqués de la Motilla; predicará el Sr. Lic. D. Manuel Aroca.

—El sábado próximo, a las seis y media de la tarde, comenzará una novena solemne en honor y obsequio de la Santísima Virgen de los Dolores, en su Iglesia-hospital, costeada por un devoto de tan Soberana Madre y en acción de gracias. A la referida hora se rezará el Santo Rosario, seguirá el sermón, novena, terminando con la Letanía y Salve. Los sermones estarán a cargo de los RR. PP. Misioneros del Sagrado Corazon de Maria y algunos otros oradores de esta capital. El Domingo diez y siete celebrará la cesa la festividad de los Dolores gloriosos de Nuestra Señora, con Misa Solemne y sermón.

—Los asociados a la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. la Divina Pastora, en S. Juan.

A LOS SEÑORES SACERDOTES.

En la parroquia de Santiago de esta capital se necesita un Sr. Sacerdote que se encargue de celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, a las once de los domingos y días festivos. Se le dará el estipendio de doce reales, dejándole la intencion libre para mas pormenores puede avistarse el que guste con el Sr. Rector de dicha parroquia.

Espectáculos.

PLAZA DE TOROS DE CORDOBA.

Tedrá lugar en la tarde de mañana una magnífica corrida de **Novillos de muerte de cuatro años.** Se picarán, banderillearán y matarán seis hermosos novillos, pertenecientes a la ganadería de D. Hefonso Lozano, vecino de Cabra, que tanto gusto dieron hace tres años en la plaza de esta capital, y recientemente en Málaga.

ESPADAS.—Los célebres diestros Hipólito Sanchez Arjona, sobrino del inolvidable Cúchares, de Sevilla.—Mariano Fernandez, de Sevilla.—Manuel Diaz, el Habanero, de Cádiz. Los cuales se han brindado a matar en competencia.

PICADORES.—Francisco Fuentes, de Sevilla.—Antonio Pérez, de Granada.—Antonio Trigos, de Sevilla.

BANDERILLEROS.—Antonio Herrera «Añillo» de Sevilla.—Manuel Megias «Bienvenida», de idem.—Rafael Bajarano «Pasera», de Córdoba.—Manuel Gonzalez «Carpintero», de Sevilla.—Antonio Bernal, de idem.

Precios.—Sombra.—Palcos sin entrada, 80 rs.—Asientos de cajon con entrada, 12.—Parandilla con id., 10.—Entrada general, 6.

Sol.—Entrada sin distincion de lo

calidades, 4 rs.—Los niños que no cedan de siete años, entrarán dos con una entrada.

Las puertas de la plaza se abrirán a la una y la función empezará a las cuatro.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 5 de Setiembre de 1876.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Querido amigo:

Parece una cosa rara que hubiéramos pasado cuarenta y ocho horas sin que los confeccionadores de noticias de bulto, como crisis, conatos de asonadas, coaliciones inconcebibles y otros escosos dieran a luz alguna de sus elucubraciones; pero hoy han desquidado el tiempo echan lo a volar la noticia, no de una pequeña modificación ministerial, sino de formación de uno nuevo, compuesto todo de hombres pertenecientes a la fracción moderada de la conciliacion, con Cánovas a su cabeza. Para esto revolvián ciertos nombres y sacaban partido de la conferencia del conde de Sepúlveda y marqués de Cabra con el presidente del Consejo, hablaban de cuestiones importantes que se habian de resolver en el consejo del sábado próximo, día en que estarán ya a reunidos todos los ministros, y decían ser preciso este cambio de ministerio para plantear la cuestión de orden público en sentido retrogrado para contener a los partidos extremos que no cesaban de conspirar y soliviantar los ánimos de la gente sencilla del país vasco-navarro, para que so pretexto de los fueros les prestasen apoyo a sus planes.

Puedo decirle que todo ello carece hasta del mas pequeño fundamento, y ni es fácil haya modificación alguna en el Gabinete por ahora y hasta tanto que las cámaras se abran, en cuya época podría resolverse cualquier crisis en sentido parlamentario, ni a gobierno le preocupan los trajes de los enemigos de las instituciones, por mas que siga de cerca sus pasos para evitar el mas pequeño trastorno.

El acuerdo de los constitucionales de aceptar la actual constitucion les ha grangeado ciertas simpatías, por el deseo de que todas las partidos monárquicos tengan un simbolo comun; pero no creo tan fácil el llegar a perfecto acuerdo entre los extremos de las dos fracciones que lo componen.

Los radicales y demócratas de todas clases parece trabajan a fin de llegar entre sí a un acuerdo, renunciando la fracción mas avanzada a las ideas de cantonalismo; pero si así piensan los gefes no puede decirse lo mismo de las masas que acaudillan, que dudo prestén ciega obediencia a los directores de esta amalgama.

Si resulta cierta la reunion de las diferentes ramas del constitucionalismo y dan resultados tangibles los esfuerzos que se hacen para venir a un acuerdo las diferentes fracciones del moderantismo, podría temerse que la conciliacion dejara de existir, pero llevando a la tumba la satisfacción de haber contribuido a la reconstrucción de dos fuertes bandos, haber formado un código comun o ambos, basado en los adelantos del tiempo; y haber sobre todo sentado la primera piedra para la consolidación del orden público hermanando la libertad con las instituciones monárquicas.

Se ha ordenado suprimir los anuncios públicos de ceremonias que no sean del culto católico. Con este motivo se habia dicho que el representante de Inglaterra habia celebrado una conferencia con el presidente del Consejo; pero esto no es cierto, puesto que el encargado actualmente de la legacion británica se halla en la Granja.

He vuelto a oír decir que despues que la reina madre descansa unos días en Sevilla visitará esa capital, Málaga y Granada, y tal vez, a ruego del señor Belda, pase a la bonita ciudad de que dicho señor toma el título de su marquesado. Una de las infantas quedará en esta corte al lado del rey.

Segun telegramas recibidos, el estado de salud de Cabrera ha mejorado algo. No ocurre lo mismo con el cardenal Antonelli, que parece ha tenido una recaída que le tiene en un estado que hace conceptuar como desesperada su salvacion.

Continúan las negociaciones para venir a un acuerdo respecto a armisticio en la cuestión servio turca.

El consolidado interior cerró a 12'95.—Exterior 13'10.—Bonos 57.

El correspondiente.

La «Gaceta» del 5 publica las siguientes disposiciones:

Fomento.—Reales órdenes dispo-

niendo cese en el desempeño interino de las direcciones generales de Instruccion y Obras públicas D. José de Cárdenas, director general de Agricultura, Industria y Comercio, por haberse encargado respectivamente del despacho de los mismos D. Antonio Méndez y Zorrilla y D. Esteban Garrido.

Guerra.—Real órden concediendo la cruz de San Fernando de segunda clase al coronel Sr. Madiavilla.

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:

—El cardenal Antonelli, segun las últimas noticias, mejora, aunque muy lentamente.

—Vuelve a decirse que el ex-jefe carlista Donregaray abriga el propósito de reconocer el actual órden de cosas, para retirarse y vivir apartado en su país de todo movimiento político.

—Supone un colega que los señores Castelar y Carvajal no están en las mejores relaciones.

—Parece indudable la completa ruptura entre los Sres. Salmeron y Pi Margall.

—En el ministerio de Estado no se han recibido noticias respecto al general Cabrera y al cardenal Antonelli.

—El día 15 de este mes saldrá de Madrid el general Daban, para embarcarse en Marsella con dirección a las islas Filipinas, para donde ha sido nombrado segundo cabo.

—Parece que el P. Gaixal ha sido llamado a Roma por una órden de las oficinas de la curia.

—Ayer celebraron su primera reunion los representantes de las juntas y hermandades alavesas.

—Quizá a mediados de este mes se remitirá a informe del Consejo de Estado la proyectada reforma del reglamento para la ejecucion de la ley hipotecaria, en la parte que se refiere al personal de registradores.

—Del «Tiempo»:

—Hoy se ha sabido en el ministerio de Fomento que se han hundido 500 metros de terraplan en el ferrocarril de Valencia a Tarragona, por efecto de una avenida en el término de Nules.

—No ha ocurrido ninguna desgracia, pero ha quedado interceptada la línea.

—La «Iberia» no se quiere convenecer de que no hay absolutamente fundamento alguno para los rumores de crisis. Hoy se hace eco de esos rumores, al publicar una candidatura ministerial hecha a capricho por los que si algo hacen del tiempo, es a lo más perderlo.

—Crea la «Iberia» que no habrá crisis que no sea parlamentaria, y que todo lo que oiga en contrario es pura invencion.

—El encargado de negocios de Inglaterra celebró ayer una conferencia con el presidente del Consejo de ministros.

—Londres, 3 (11 noche).—Cabrera hace dos días que se encuentra mejor.

—Roma, 4.—El cardenal Antonelli ha experimentado gran alivio anoche. Hoy ha vuelto a sufrir recaída. Se ha perdido la esperanza de salvarlo.

—Por mas que el «Diario español» persista en asegurar que tanto el señor Ulloa como sus amigos políticos se separarán del partido constitucional por no estar de acuerdo con este, no tiene semejanza noticia el menor viso de certeza. El Sr. Ulloa, nos consta, esta conforme, lo mismo que sus amigos, con la marcha política del señor Sagasta, y rechaza la especie de que se le atribuyan propósitos que no tiene.

—Escriben de Santander que en virtud de consulta a la junta provincial de Sanidad, acordó esta que fueran puestos en libertad, pudiendo desembarcar los pasajeros del vapor correo «Guipuzcoa», pero el buque, carga y equipaje quedan incomunicados los diez días que se fijaron.

—Todos los alifereces de milicias del batallon provincial de Pontevedra han sido declarados de ejército y destinados a continuar prestando los servicios correspondientes a su clase en los regimientos de línea y batallones de cazadores.

—Tambien cree la «Tribuna» que es difícil la fusion entre los constitucionales.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

VENTA A PLAZOS.

14 reales semanales.

Córdoba.—Ayuntamiento 14 y 16.



Un año de crédito... Enseñanza gratis a domicilio.

Un año de crédito... Enseñanza gratis a domicilio.

Dirección general de España y Portugal... entre Serrano, 43.—Madrid.

- List of agents for Singer machines in various Spanish cities: Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Córdoba, Coruña, Girona, Huelva, Lérida, Madrid, Málaga, Palma, Sevilla, etc.

Ayuntamiento 4, frente a la Esparteria MAQUINAS PARA COSER DE TODOS LOS MEJORES SISTEMAS CONOCIDOS. VENTAS A PLAZOS.

Maquinas legítimas de Howe, para sastres, zapateros y sombrereros.



La (fratoria para reemplazar elásticos de 45 duros... La Favorita de las damas 10 duros... America las mejores conocidas para modistas y costureras.



SEDAS, HILOS, AGUJAS Y PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS. Ayuntamiento 4, frente a la Esparteria.

VEJIGATORIO Y PAPEL DE ALBESPEYRES. Redomados desde hace 50 años por las celebridades medicas.

DON LUIS FUENTES, MEDICO CIRUJANO. Especialista en las enfermedades Venéreas y Sifiliticas. Consulta todos los dias de 12 a 3 de la tarde.

LA ESTRELLA, tienda del Gramadino, calle del Liceo núm. 26. Existencias 3000 PARES. Verdadera realizacion de calzado solo por 15 dias.

PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre... UNGUENTO HOLLOWAY... Se venden en las principales farmacias del mundo...

GRAN ALMACEN DE MUSICA

pianos y órganos expresivos DE JUAN MONTERRUBIO.

Por medio de contratos especiales con fabricantes y accionales y estranjeros... Organos expresivos y armonio utas de 8 o 10 casas... SE ADMITE SUSCRICION A LE TURA MUSICAL.

Baños sulfurosos de mar

Las personas que teniendo necesidad de tomar baños... Con el uso de estos baños se consigue la completa curacion de las enfermedades de la piel... LAS SALES MARINAS, para la preparacion de baños de mar.

Vestijas. En la bodega situada en Córdoba, plazuela del Conde de Gavi... Almoneda se hace de muebles y ropas a precios arreglados... Anuncio. En el corral del Carrascal se admiten hasta ocho yuntas de rems para trabajar en la sembradura y barbachos.

A LOS COSECHEROS DE ACETE. La empresa constructora de la línea férrea para el camino de acete... Venta. La de la casa calle del Citar núm. 2 de la que está...

5 SALUD A TODOS! devuelta sin medicinas, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Londres, la REVALENTA ARABIGA. Treinta años de un éxito invariable, combatiendo sin medicinas, ni purgantes, ni gastos, las dispepsias, gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre: 85000 curaciones, entre las que se cuentan las de la señora duquesa de Castiestuart, del duque de Plusk w, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra. El señor Doctor catedrático Wurzer, etc.; etc. Cura núm. 63476.—Sr. F. Compert, presbitero, de diez y ocho años de gastralgia, con una irritacion espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos. Cura núm. 49522.—Agotamiento.—Sr. Baldwin, de la deterioracion mas completa, de parálisis de los miembros a consecuencia de excesos de la juventud. Cura núm. 76443.—Verdun, 16 de Enero de 1872.—Por espacio de cinco años, he padecido de agudos dolores en el lado derecho y la boca del estómago, de malas digestiones, etc., etc. No titubeo a certificar que su «Revalenta» me ha salvado la vida.—Ernest Catté, músico del 63.º regimiento de infanteria. Cura núm. 82986.—Señorita Martin, de supresion de la menstruacion y baile de San Vito, desahuciada y perfectamente restablecida por la «Revalenta». Cuatro veces mas nutritiva que la carne, y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs. Los «Biscochos de Revalenta» se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de 1 libra, a 20 rs.; de 2 libras, a 34 reales. La «Revalenta al Chocolate» produce el apetito, buena digestion, sueño, da energia y vigor a las personas y a los niños por débiles que se encuentran, y alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario, sin causar irritaciones. En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la libra. Depósito en Córdoba, Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle de Lujan.—Alonso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17.—Dr. Marin, Botica, Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos. Du Barry y compañía, calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

A voluntad de sus dueños se saca a la subasta para su venta la huaca siguiente: Una casa lagar en la Aldea de Zapateros, plazuela de la Paz núm. 3, término de Aguilera, con bodega para vino y otra para vinagres, midiendo una superficie de 593 varas cuadradas; y cuatro suertes de viña en sus inmediaciones, de ellas 24 aranzadas Pedro Girones, y las restantes valais, comprendiendo toas 28 1/2 aranzadas; comprendiendo además tres suertes de olivar con 217 pies, procedente relicida finca de la testamentaria del Sr. don Juan Nepomuceno Ruiz Caballero. Se señala para la subasta privada el día 15 de Setiembre actual a las once de su mañana en la Notaria de don Manuel Maria Urbano y Reyes, sita en Aguilera de la Frontera. Se admitirán las posturas que se hagan a juicio y voluntad de los dueños que se hallen presentes, bajo el tipo de 60000 pesetas. Tambien se admitirán proposiciones a plazos. Dicha finca se enagena sin el fruto pendiente. El otorgamiento de la escritura en su casa tendrá lugar en la villa de Priego de Córdoba. Coto. Para primero de Diciembre del año actual, se arrienda el de Choza, redonda y el Maromo, con caza mayor y menor, y una buena habitacion y cuadra para caballe las. Darán razon en la calle de la Encarnacion núm. 17.

NUM. Sección CULTIVO Este ramo nomia rama para la nacion de la vinicia reciendo en dándonos preciosos Alcaiofia el gran con época mem nuestros agraron a lo cion con m ciones Pre La Itali naciones d can a esta colia pre d mente 4.6 sda en ra guada. La Peni due en la millones. ciones gli das, debie El ilustra draico y ria de Ber dador de l cultura y celo por material e hace poz aemcultu en nustr de la red morera y ras espe Hemos de esta o tudio, fru eficios fr que revel conomici nos recor tros intel muchas n sobre un tambien adquirir cultura i se relacio nacional. Preced ducion edicosa ducion primera esala. espedes detall qiere,